

Zeitschrift: Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja
Herausgeber: Comité internacional de la Cruz Roja
Band: - (1982)

Rubrik: Información

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 05.05.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

La Cruz Roja debe mantener un equilibrio entre la «información operacional» que se centra esencialmente en la acción, por una parte, y la difusión de las normas del derecho internacional humanitario y los principios e ideales de la Cruz Roja, que son la base de esta acción, por otra parte. Si hasta ahora se ha dado a veces la primacía a la información operacional más bien que a la difusión, conviene subrayar que son complementarios los dos elementos que constituyen la información: situar la acción de la Cruz Roja en relación con sus principios rectores —con las normas del derecho internacional humanitario, si se trata de actividades en tiempo de guerra— se equipara a la explicación de esos principios y de esas normas mediante ejemplos que brinda la acción. Por lo que respecta al CICR, reunió buscando este enfoque global, a comienzos de 1982, las antiguas divisiones de «Prensa» y de «Difusión y Documentación» en un mismo Departamento, el «Departamento de Información».

Difusión del derecho internacional humanitario y de los principios e ideales de la Cruz Roja

En 1981, el CICR y la Liga adoptaron, para el período 1982-1985, el segundo «Programa de acción de la Cruz Roja relativo a la difusión del derecho internacional humanitario y de los principios e ideales de la Cruz Roja». Este programa, por el que se rigen las actividades de ambas Instituciones en cuanto a la difusión, está concebido en torno a cuatro objetivos principales:

- alentar a que los Estados se adhieran a los Protocolos adicionales a los Convenios de Ginebra, o a que los ratifiquen;
- analizar las consecuencias jurídicas y prácticas de las disposiciones de los protocolos adicionales a los Convenios de Ginebra;
- difundir y fomentar la difusión del derecho internacional humanitario en las Sociedades Nacionales, los Gobiernos, las fuerzas armadas, las universidades, las organizaciones internacionales y demás instituciones y grupos concernidos;
- integrar la difusión de los principios e ideales de la Cruz Roja en todas las actividades del Movimiento de la Cruz Roja: en las Sociedades Nacionales, entre la juventud, entre el público en general y a nivel de instituciones internacionales.

Este programa continuó sirviendo de base al CICR, que da gran importancia al desarrollo de la difusión, haciéndolo uno de sus objetivos principales para los próximos años, ya que varias veces se ha observado que, en situaciones de crisis, promover un buen conocimiento del derecho internacional humanitario es una condición ineludible para la buena realización de las actividades de asistencia y de protección.

El CICR ha determinado ocho públicos destinatarios de su labor de difusión:

- las fuerzas armadas, que son responsables, en tiempo de guerra, de la aplicación concreta de las normas humanitarias;
- las Sociedades Nacionales, a la vez público y agente de difusión;
- los círculos gubernamentales, que tienen la responsabilidad de dar a conocer y aplicar el derecho internacional humanitario;
- las universidades, donde se forma a una cierta clase dirigente;
- las escuelas, ya que se trata de despertar en la mente de los jóvenes el sentido de paz y de comprensión internacional;
- el personal médico, cuyo cometido es proteger la vida y la salud, y que contribuye a realizar una de las misiones de la Cruz Roja;
- los medios de comunicación de masas, que ejercen una influencia cierta en el mundo actual;
- el público en general.

La acción de difusión se diversificará de acuerdo con los públicos (incluso dentro de esos mismos públicos), según la amplitud de los conocimientos que se considere necesario transmitir (nociones elementales, conocimientos generales, conocimientos especializados o conocimientos técnicos). Determinarán también esta acción los países a los que se dirija; así el CICR, en colaboración con la Liga, trazará programas de acción nacionales para los que se tendrán en cuenta las realidades culturales, económicas, sociales, políticas, geográficas y demográficas de cada país y participará en la realización de los mismos en la medida que lo deseen las Sociedades Nacionales.

Así pues, en 1982 comenzó una mayor labor por lo que respecta a una difusión estrechamente ligada con la información, en un proceso que necesitará que se organice progresivamente —en África, América Latina, Asia y Oriente Medio— una red de delegados, encargados de ayudar a las Sociedades Nacionales a trazar y a realizar su plan de acción por lo que atañe a difusión, así como de contribuir a crear y desarrollar servicios de información y de relaciones públicas en esas Sociedades. En cada país, esta acción deberá formar parte del programa nacional de desarrollo de la Sociedad Nacional trazado con ayuda de la Liga.

Como en años anteriores, el CICR también colaboró, por lo que respecta a la difusión y a la enseñanza del derecho

internacional humanitario, con otros organismos que no pertenecen a la Cruz Roja: el Instituto Internacional de Derecho Humanitario de San Remo, el Instituto Internacional de Derecho Humanos de Estrasburgo, la Comisión Médico-Jurídica de Mónaco, la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura); así como el Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

DIFUSIÓN EN LAS FUERZAS ARMADAS

El CICR organizó seminarios, participó en diversos cursos y reuniones acerca del derecho de la guerra, invitó a oficiales a seguir un cursillo de formación en la sede y efectuó misiones para fomentar la difusión y la enseñanza del derecho internacional humanitario en las fuerzas armadas. Asumieron estas tareas el delegado ante las fuerzas armadas y otros colaboradores de Asuntos Generales. Los delegados que prestan servicios en diversos países se encargaron también de la difusión; una labor particular se desarrolló en El Salvador, entre las fuerzas armadas y cuerpos de seguridad (*véase la parte operacional del presente Informe*), y en Pakistán, en favor de súbditos afganos en Peshawar.

Una parte del material didáctico (cartas topográficas ficticias, maquetas), utilizado para los ejercicios prácticos en los cursos sobre el derecho de la guerra, se exhibe, desde 1982, en el Instituto Henry-Dunant y se organizan visitas guiadas para diversos grupos.

Cursillos y reuniones

El mes de octubre, tuvo lugar, en San Remo, el XII Cursillo internacional sobre el derecho de la guerra, organizado por el *Instituto Internacional de Derecho Humanitario*. Al igual que en años pasados, el delegado del CICR ante las fuerzas armadas dirigió este cursillo destinado, como los anteriores, a comandantes de tropa del ejército de tierra, del aire y de la marina, a experimentados oficiales diplomados de Estado Mayor y a oficiales encargados de la enseñanza del derecho. La finalidad de estos cursillos, que duran dos semanas, es que los participantes se familiaricen con los tratados internacionales (Convenios de La Haya y de Ginebra, Protocolos adicionales), teniendo en cuenta las realidades militares; tras una introducción al derecho internacional humanitario aplicable en los conflictos armados se estudiaron, desde el punto de vista práctico, las normas que han de observarse en la conducción de las operaciones militares y la actitud que ha de adoptarse ante las víctimas civiles o militares. En el XII Cursillo, impartido en inglés, participaron 55 oficiales superiores procedentes de la República Federal de Alemania, Australia, Canadá, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos, Filipinas, Finlandia, Grecia, Haití, Irak, Irán, Italia, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, Senegal, Suecia, Suiza, Tailandia, Zambia y Zimbabwe. Asistió a este cursillo la señora Weitzel, miembro del Comité y presidenta de la Comisión de las Fuerzas Armadas.

La *Sociedad Egipcia de Derecho Internacional* y el CICR organizaron un primer seminario egipcio sobre el derecho internacional humanitario, celebrado en El Cairo, del 20 al 24 de noviembre, y destinado principalmente a oficiales superiores (combatientes o juristas militares). Participaron unos 30 oficiales egipcios, dos oficiales sudaneses, profesores y altos funcionarios egipcios. Dirigió la delegación del CICR el señor Huber, vicepresidente. El seminario consistió en ocho ponencias, tras las cuales hubo debates, sobre los siguientes temas: una introducción al derecho internacional humanitario; el derecho de la guerra y las fuerzas armadas; los Protocolos adicionales; las actividades del CICR y la aplicación del derecho internacional humanitario en Oriente Medio; el derecho internacional humanitario y el Islam; la protección de las personas civiles en los conflictos armados; las normas de conducta en los combates; el derecho internacional humanitario y las guerras de liberación.

En el transcurso del año, el delegado ante las fuerzas armadas presentó varias ponencias, seguidas de ejercicios prácticos, en las escuelas militares suizas.

El delegado ante las fuerzas armadas representó al CICR en el *XI Congreso de la Sociedad Internacional de Derecho Penal Militar y de Derecho de la Guerra*, celebrado en Lausana, del 2 al 6 de septiembre, que congregó a doscientos especialistas —magistrados militares, combatientes, profesores de derecho, etc.— procedentes de unos 30 Estados. En el congreso se examinaron algunas cuestiones relativas al desarrollo reciente del derecho de la guerra, en especial los siguientes temas: el incremento de la protección de la población civil contra los peligros resultantes de las hostilidades; la ampliación de las categorías de combatientes que tienen derecho, en caso de captura, al estatuto de prisionero de guerra; la adaptación de los sistemas judiciales nacionales de conformidad con las nuevas disposiciones del derecho; las directrices que ha de dar el mando para prevenir que se violen esas disposiciones; la formación de asesores jurídicos en las fuerzas armadas.

Asimismo, el delegado ante las fuerzas armadas participó, el 18 de febrero, en una reunión con comandantes militares alemanes, en Arolsen; el tema fue la protección de las personas civiles y del medio ambiente cuando tienen lugar operaciones militares.

Por último, mantuvo relaciones con el *Comité Internacional de Medicina y de Farmacia Militares* y con la *Sociedad Internacional de Derecho Penal Militar y de Derecho de la Guerra*, con miras a la organización y a la coordinación de cursillos para oficiales.

Misiones

El mes de junio, el jefe del Departamento de Información visitó Filipinas para estudiar, con el ministro de Defensa, un programa de difusión en las fuerzas armadas de ese país. Se convino en que efectuarán un cursillo de formación en la sede del CICR oficiales superiores filipinos elegidos de conformidad con la responsabilidad que tienen en la instrucción de las tropas o en el trato debido a los prisioneros. Otro objetivo de esta misión era examinar los medios de difusión de los

principios humanitarios fundamentales en las zonas donde hay enfrentamientos entre las fuerzas regulares y grupos armados de oponentes; se decidió comenzar a difundir el mensaje de la Cruz Roja en las escuelas, con la colaboración de la Sociedad Nacional.

En Costa Rica, el *Seminario interamericano sobre la seguridad del Estado, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario* (véase a continuación) permitió al delegado ante las fuerzas armadas conversar con dirigentes militares de varios países de América Latina y debatir con ellos programas de difusión y enseñanza del derecho internacional humanitario; lo mismo ocurrió con dirigentes militares egipcios y sudaneses, con motivo del seminario de El Cairo (véase más arriba).

Cursillos de formación para oficiales superiores

Por primera vez, el CICR organizó, en Ginebra, cursillos de formación para oficiales extranjeros. Dirigidos por el delegado ante las fuerzas armadas, esos cursillos consisten en una clase sobre el derecho de la guerra dictada en el Instituto Henry-Dunant, de la misma índole que los cursillos de San Remo. Sin embargo, a diferencia de los cursillos de San Remo, destinados a un público internacional, estos cursillos tienen por objeto preparar a oficiales de un país determinado para que ellos mismos organicen una enseñanza en las fuerzas armadas, habida cuenta de sus necesidades particulares. Estos cursillos permiten también que los participantes se reúnan con encargados del CICR y de la Liga.

Así, el mes de febrero de 1982, se recibió a un oficial zairense y, en noviembre, a cuatro oficiales filipinos.

DIFUSIÓN EN LAS SOCIEDADES NACIONALES

Las Sociedades Nacionales son uno de los principales públicos a los que se dirige la acción de difusión, ya que se trata de convertir a cada Sociedad en un agente activo, capaz, a su vez, de difundir el derecho internacional humanitario en otros medios. La labor del CICR tendía a participar en la organización y en el desarrollo de seminarios y a efectuar misiones ante ciertas Sociedades Nacionales. Así, de finales de junio a comienzos de agosto, un delegado visitó Nicaragua para pronunciar conferencias acerca del derecho internacional humanitario y los principios de la Cruz Roja en la sede de la Sociedad Nacional y en unas veinte filiales. Asimismo, una misión llevada a cabo en Costa Rica, México, Nicaragua y El Salvador para preparar los seminarios en Costa Rica (véase a continuación) permitió analizar, con las Sociedades Nacionales de esos países, sus actividades por lo que atañe a la difusión.

Cursillos y seminarios

Junto con la Liga y la Cruz Roja de Costarricense, el CICR organizó un cursillo de formación acerca del derecho inter-

nacional humanitario y los principios de la Cruz Roja, celebrado en Turrialba (Costa Rica), del 12 al 18 de septiembre. Asistieron diez Sociedades Nacionales (Bolivia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá), en total, 22 participantes-juristas, así como encargados de la difusión, de la información o de la formación. Este cursillo tenía dos objetivos: profundizar los conocimientos de los participantes por lo que respecta al derecho internacional humanitario y debatir los métodos de difusión adaptados a cada país. El cursillo se terminó con la redacción, por cada Sociedad Nacional, de proyectos de programas de difusión para someterlos a las respectivas autoridades competentes.

El CICR envió participantes a los seminarios organizados por las siguientes Sociedades Nacionales:

- a la jornada que, el mes de marzo, la Cruz Roja de Bélgica dedicó a la difusión;
- al primer seminario nacional de formación en materia de difusión del derecho internacional humanitario, organizado por la Cruz Roja Francesa, celebrado en Bois-Larris, cerca de París, los días 24 y 25 de mayo; este seminario congregó a varios encargados, nombrados por la Sociedad Nacional a fin garantizar la difusión a nivel departamental;
- a la reunión de las Sociedades nórdicas de la Cruz Roja, organizada por la Cruz Roja Noruega y celebrada en Oslo, del 2 al 4 de agosto; la finalidad de esta reunión, a la que también asistieron la Liga y el Instituto Henry-Dunant, era analizar las actividades de difusión y de información de esas Sociedades Nacionales y examinar las modalidades de cooperación al respecto, con las instituciones de Ginebra;
- a dos seminarios de difusión, organizados por la Cruz Roja Chilena y el Ministerio chileno de Relaciones Exteriores, en Santiago, durante el mes de octubre; un seminario para oficiales superiores de las fuerzas armadas y altos funcionarios de Relaciones Exteriores; el otro para periodistas y miembros de la Sociedad Nacional;
- al encuentro nacional para la formación por lo que atañe a doctrina, organizado por la Cruz Roja Ecuatoriana y celebrado en Guaranda, el mes de noviembre.

DIFUSIÓN EN LOS CÍRCULOS GUBERNAMENTALES

Seminario interamericano en Costa Rica

El CICR y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos organizaron conjuntamente el «Seminario interamericano sobre la seguridad del Estado, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario» e invitaron a los Gobiernos americanos a que enviasen participantes (oficiales superiores de las fuerzas armadas, altos funcionarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Defensa, del Interior, de Justicia, etc.). El objetivo del seminario, celebrado en San José de Costa Rica, del 27 de septiembre al 1 de octubre,

era estudiar diferentes temas que interesan especialmente a los países latinoamericanos desde un triple punto de vista: el de las exigencias de la seguridad, el de los derechos humanos y el del derecho internacional humanitario; se trataba también de examinar en qué medida pueden armonizarse las necesidades de la seguridad con los derechos humanos o el derecho internacional humanitario. Se abordaron los siguientes temas: las condiciones legales y materiales de detención, la guerrilla, el terrorismo, las garantías humanas fundamentales, los mecanismos de aplicación del derecho y su difusión. Unas cien personas procedentes de medios académicos, políticos y militares, que representaban a 24 países (veinte americanos y cuatro europeos), así como encargados de organizaciones interamericanas de derechos humanos y del CICR, participaron en este seminario que logró evitar la politización de los debates y crear un verdadero clima de diálogo.

DIFUSIÓN EN LAS UNIVERSIDADES

Seminario de derecho internacional humanitario en Washington

Con el apoyo del CICR, el «Washington College of Law» de la Universidad norteamericana y la Cruz Roja de los Estados Unidos organizaron un seminario de derecho internacional humanitario, con motivo del centenario de la adhesión de los Estados Unidos al Convenio de Ginebra de 1864. Este seminario congregó, el 11 y el 12 de marzo, a unos cien profesores universitarios, juristas gubernamentales y militares, así como a estudiantes avanzados de derecho. Dirigió la delegación del CICR el presidente señor Hay, acompañado principalmente por el señor Schindler, miembro del Comité.

En el seminario se presentó una serie de ponencias; hubo debates sobre temas escogidos de derecho internacional humanitario y de su relación con los derechos humanos. El señor Hay describió la evolución del derecho internacional humanitario, señaló la importancia de los Protocolos adicionales e instó a los Estados Unidos a que los ratifiquen.

Cursillos para profesores universitarios

El CICR organizó, en su sede, cursillos para profesores universitarios que deseaban perfeccionarse en derecho internacional humanitario. Los candidatos deben demostrar un interés real por este derecho y su enseñanza, ser capaces de enseñarlo en la respectiva universidad, tener suficientes estudiantes y, por último, aceptar redactar un breve estudio sobre una cuestión de derecho internacional humanitario o sobre las perspectivas de enseñanza.

En 1982, el CICR acogió, del 7 al 30 de abril, al señor Zhu Li Sun, profesor de derecho internacional público de la Universidad Popular de China; del 25 de agosto al 2 de septiembre, al señor Fasil Nahum, profesor adjunto de la facultad de derecho de la Universidad de Addis Abeba; del 25 de agosto al 7 de septiembre, al señor Chris Maine Peter, adjunto de la facultad de derecho de la Universidad de Dar-Es-Salaam; del 5 al 15 de

octubre, al señor Mussa Conteh, universitario de Sierra Leona, que hace investigaciones sobre el derecho internacional humanitario en la Universidad de Estrasburgo.

Otras relaciones con los medios universitarios

El director de Asuntos Generales fue invitado, el 26 de febrero, a visitar la Escuela Nacional de Administración de París, donde presentó una ponencia sobre el CICR, su historia y el derecho internacional humanitario, en un curso de ciencias políticas.

Del 2 al 6 de marzo, se presentaron ponencias sobre el CICR y sobre diversas cuestiones relacionadas con el derecho internacional humanitario, en las Universidades de Lovaina (facultades de derecho y de ciencias políticas y sociales), de Lieja (facultad de derecho) y de Bruselas (facultad de derecho).

Relaciones con la UNESCO

El CICR fue invitado a asistir, como observador, a la reunión de expertos en la enseñanza de los derechos humanos, que tuvo lugar en Estrasburgo, del 26 al 30 de julio, bajo los auspicios de la UNESCO. Esta reunión seguía al Congreso internacional sobre la enseñanza de los derechos humanos de 1978, en el que también había participado el CICR (*véase Informe de Actividad 1978, pág. 63*); su finalidad era examinar los problemas que actualmente se plantean en la enseñanza de los derechos humanos y fundar la Asociación Mundial de Profesores de Derechos Humanos. Al CICR, esta reunión brindó la oportunidad de recordar la importancia de la enseñanza y de la difusión del derecho internacional humanitario.

DIFUSIÓN EN LAS ESCUELAS

Reuniones

Como en el pasado, el CICR asistió a la reunión europea de directivos nacionales de la Cruz Roja de la Juventud, organizada por la Liga. La sexta reunión se celebró en Tulln, cerca de Viena, del 9 al 15 de mayo. Las Sociedades Nacionales presentes intercambiaron opiniones sobre sus experiencias por lo que respecta a la difusión en los medios juveniles.

Para favorecer un mejor conocimiento de la Cruz Roja y del derecho internacional humanitario, la Cruz Roja Noruega organizó, por primera vez, un seminario destinado a los profesores de ciencias humanas y sociales de grado secundario. Este seminario, que tuvo lugar en Oslo, del 28 al 31 de octubre, reunió a unos 25 enseñantes y participó el CICR. Su finalidad era que los participantes se percatasen de los problemas relativos a la Cruz Roja, al derecho internacional humanitario y los derechos humanos.

Cuadernos pedagógicos

El Consejo Académico del centro pedagógico de investigaciones y de desarrollo de Líbano se encargó de imprimir y distribuir en las escuelas los cuadernos pedagógicos, realizados conjuntamente por la Liga y el CICR. La Cruz Roja Libanesa tradujo estos cuadernos al árabe y, luego, el Ministerio de Educación Nacional publicó, el 12 de marzo de 1983, un decreto para su inclusión en la enseñanza primaria y complementaria de las escuelas públicas y privadas.

(Por lo que atañe a nuevas versiones de los manuales de enseñanza, nos remitimos al capítulo dedicado a «Publicaciones» del Presente Informe.)

DIFUSIÓN ENTRE EL PERSONAL MÉDICO

El CICR y la Liga publicaron conjuntamente un «Manual de derechos y deberes del personal sanitario en los conflictos armados», obra redactada por la doctora Alma Baccino-Astrada, de la Liga. El objeto de este manual es dar a conocer a todos los miembros del personal sanitario las disposiciones que les conciernen por lo que atañe al derecho internacional humanitario (derechos o deberes), para que puedan cumplir lo mejor posible su misión humanitaria en favor de las víctimas de los conflictos armados.

La Cruz Roja Francesa invitó al CICR a participar en un seminario por ella organizado y que se celebró en el hospital Beaujon de París, del 19 al 21 de noviembre, sobre la preparación de los voluntarios que envía a misiones humanitarias internacionales. Este seminario, el primero de esta índole en Francia, era principalmente para el personal sanitario y para expertos en logística. Los representantes del CICR hablaron de la Cruz Roja Internacional, de las misiones específicas de la Cruz Roja y de la aplicación de los Convenios de Ginebra en las misiones.

PUBLICACIONES

El CICR publicó, en 1982, las siguientes obras:

- *Informe de Actividad 1981* (francés, inglés, español, alemán y árabe).
- *Resumen del Informe de Actividad 1981* (francés, inglés, español alemán y árabe).
- *Revista Internacional de la Cruz Roja*, publicación bimestral (francés, inglés, español y una edición abreviada en alemán; véase también pág. 96 del presente Informe).
- *Warrior without Weapons*, por el doctor Marcel Junod.
- *XXIV Conferencia Internacional de la Cruz Roja, Manila 1981: Resoluciones y decisiones de la Conferencia Internacional y del Consejo de Delegados* (francés, inglés y español).
- *Colección de textos de referencia relativos a la Cruz Roja Internacional, al Comité Internacional de la Cruz Roja y a la Liga de Sociedades de la Cruz Roja* (francés, inglés y español).

- *El CICR y la Conferencia de Manila: Balance y perspectivas — Documentos de la Conferencia de Manila*, por Jacques Moreillon (francés, inglés y español).
- *Génesis y desarrollo del derecho internacional humanitario*, por Françoise Bory (francés, inglés, español, alemán, portugués y árabe).
- *El Comité Internacional de la Cruz Roja y la protección de los detenidos políticos*, por Jacques Moreillon.
- *El desastre de Hiroshima*, por el doctor Marcel Junod (francés, inglés y español).
- *Inválidos de guerra* (folleto en francés, inglés, español y árabe).
- *Recomendaciones para el personal sanitario que efectúa una misión de urgencia de la Cruz Roja* (francés, inglés y español).
- *Lista de los Estados Partes en los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 — Estados Partes en los Protocolos del 8 de junio de 1977* (francés, inglés y español).

Por otra parte, el CICR y la Liga editaron conjuntamente las siguientes obras:

- *Manual de derechos y deberes del personal sanitario en los conflictos armados*, por la doctora Alma Baccino-Astrada (francés, inglés y español).
- *Manual del maestro y del animador de la Cruz Roja de la Juventud*: versión editada conjuntamente por la Cruz Roja Senegalesa, el CICR y la Liga.
- *Manual del maestro y del animador de la Cruz Roja de la Juventud*: versión editada conjuntamente por la Media Luna de Mauritania, el CICR y la Liga.
- *Manual del maestro*: versión polaca editada conjuntamente por la Cruz Roja Polaca, el CICR y la Liga.

Visitas a la sede del CICR

En 1982, visitaron la sede del CICR 7.178 personas, de las cuales 1.437 miembros de Sociedades Nacionales. Se presentaron, a los visitantes, ponencias sobre las principales actividades del CICR, ilustradas con películas, y se organizaron visitas a la Agencia Central de Búsquedas.

Información operacional

LA INFORMACIÓN SOBRE EL TERRENO

Las graves crisis que jalaron el año 1982 repercutieron directamente en el trabajo de la División de Prensa, cuyo dispositivo sobre el terreno se adaptó a las circunstancias, a menudo en plazos sumamente breves.

Así, ya a finales de 1982, se vio que era necesaria en Varsovia la presencia de un encargado de información en la delegación del CICR en Polonia. En una primera fase, su tarea consistió

en mantener contactos con la prensa nacional y con los corresponsales extranjeros residentes en la capital polaca, a fin de tenerles al corriente del desarrollo de la acción de protección y de asistencia llevada a cabo en todo el país. Durante el segundo semestre, la labor se centró más bien en la acción de difusión con objeto de que diversos públicos polacos (Cruz Roja, universidades, etc.) conocieran mejor los fundamentos de la Institución y sus operaciones en el mundo, así como los principios rectores de su acción.

Por lo que atañe a la información sobre las actividades del CICR en el Atlántico Sur (guerra de las Malvinas/Falkland), se difundió principalmente desde la sede de Ginebra. No obstante, conviene señalar que esta acción fue objeto de un reportaje que se encargó a un famoso fotógrafo suizo, el señor Luc Chessex, y que permitió ilustrar una operación de repatriación de prisioneros, efectuada a bordo de busques en el Atlántico Sur.

A causa de las hostilidades que nuevamente se desencadenaron en Líbano, hubo que organizar un considerable dispositivo a fin de satisfacer las necesidades, por lo que respecta a la información, de la prensa y de las Sociedades Nacionales que participaban en la acción del CICR. Así, desde los primeros días del conflicto, la División de Prensa envió delegados a Beirut, a Saida, a Damasco y al valle de Bekaa para reseñar, día tras día, la evolución de las actividades humanitarias de la Cruz Roja. Asimismo, se efectuaron con tal finalidad reportajes filmados y fotográficos.

LA INFORMACIÓN DESDE LA SEDE

Los colaboradores de la División de Prensa, paralelamente a la función que desempeñan como portavoces, muy intensa a causa de los numerosos y angustiantes acontecimientos durante 1982, prepararon ediciones especiales, como la dedicada al reportaje que efectuó el director de Información de la Cruz Roja de Bélgica en Líbano (destinado a los servicios de información de las Sociedades Nacionales) y el «reportaje gráfico» que muestra las actividades del CICR el año 1982, además del «CICR BULLETIN», publicación mensual, en cuatro idiomas. Entre las otras publicaciones de 1982, señalemos un folleto sobre la acción del CICR en favor de los inválidos de guerra, impreso en cuatro idiomas (francés, inglés, español y árabe).

Por lo demás, se intensificaron considerablemente las relaciones con los servicios de información de las Sociedades Nacionales, relaciones que se concretaron, sobre todo, cuando dos Sociedades (las Cruces Rojas Belga y Danesa) pusieron a disposición del CICR especialistas de información, que reforzaron en la sede, durante el conflicto de Líbano, el dispositivo de la División de Prensa. Asimismo, el jefe de la División y dos colaboradores efectuaron misiones ante ocho Sociedades Nacionales europeas, para evaluar las posibilidades concretas que hay de mejorar la calidad y la rapidez de los servicios propuestos a esas Sociedades en período de crisis.

Por lo que atañe al programa de relaciones públicas en Suiza, se ha de señalar que se organizó una serie de conferencias y exposiciones en varias ciudades del país.

Programas radiofónicos

Gracias a la cooperación técnica de la administración de PTT (Correos, Teléfonos y Telégrafos) y de «Radio Suiza Internacional», el servicio de radiodifusión del CICR —«Red Cross Broadcasting Service» (RCBS)— prosiguió la difusión de sus programas mensuales omnidireccionales en cinco idiomas (francés, inglés, alemán, español y árabe) en frecuencia de 7210 kHz. Además, difundió bimestralmente emisiones dirigidas más especialmente a África, a Oriente Medio y a Asia en francés, inglés, árabe y, por primera vez, en portugués. Se recibieron tarjetas de radiooyentes de todas las partes del mundo y se continuó la labor tendente a ampliar la audiencia, mediante contactos periódicos con las Sociedades Nacionales, estaciones de radiodifusión y asociaciones de oyentes.

Por otra parte, RCBS realizó doce emisiones en portugués para estaciones radiofónicas de los países de habla portuguesa. Se enviaron con regularidad a varias Sociedades Nacionales las grabaciones de los otros programas, para su difusión en las radios de cada país.

Recordemos que los programas radiofónicos del CICR consistieron en boletines informativos, entrevistas con personalidades de la Cruz Roja y reportajes del terreno.

Por último, hemos de señalar que el CICR y la Liga prosiguieron su cooperación por lo que respecta a los programas realizados por cinco estaciones de radiodifusión europeas con motivo del Día Mundial de la Cruz Roja (8 de mayo). La Liga envió esos programas a unas 50 Sociedades Nacionales, que, si lo deseaban, tenían la posibilidad de incluir elementos referentes a las propias actividades.

Las actividades audiovisuales

En 1982, el Centro Audiovisual de la Cruz Roja Internacional, administrado conjuntamente por el CICR y la Liga, realizó unas diez películas vídeo, de las cuales reprodujo alrededor de 500 copias en diferentes versiones (especialmente en francés, inglés, español y alemán) a las que se deben añadir algunos breves documentales de 16 mm. Se difundieron por diferentes canales de televisión de Europa y América pasajes de ambos tipos de producción. Además, el Centro envió equipos de reportaje sobre el terreno (Líbano, Chad, Malasia, Singapur, Polonia).

Por lo que atañe a la fotografía, el Centro efectuó, durante el año, más de 40.000 ampliaciones, en blanco y negro o en color, así como 27.000 reproducciones de diapositivas, destinadas sobre todo a satisfacer las necesidades de muchas Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y de los medios de comunicación de masas. Por otra parte, realizó numerosas ampliaciones que se utilizaron en una docena de exposiciones internacionales, principalmente en Sudáfrica, en Francia y en el Reino Unido.

Recordemos que la fototeca del Centro dispone de 42.000 fotografías y de 24.000 diapositivas originales.

LA REVISTA INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

El año 1982, la *Revista Internacional de la Cruz Roja*, órgano oficial de la Cruz Roja, se publicó bimestralmente en tres ediciones principales —francesa, inglesa y española— de unas 60 páginas por número, y en una edición abreviada —alemán— de 16-20 páginas.

Además de las colaboraciones de diversos autores sobre temas relativos al derecho internacional humanitario («Los daños ilícitos en los conflictos armados y su reparación en el derecho humanitario», «El derecho internacional humanitario y los conflictos armados internos internacionalizados»), la Revista publicó artículos que interesan directamente a la Cruz Roja: un resumen de los trabajos de la XXIV Conferencia Internacional de la Cruz Roja (Manila), el discurso inaugural del presidente del CICR, algunos documentos debatidos y un «Balance y Perspectivas» con motivo de la Conferencia, por el señor J. Moreillon. También puede relacionarse con la Conferencia un estudio titulado «Las resoluciones de las Conferencias Internacionales de la Cruz Roja y su aplicación por las Sociedades Nacionales». Asimismo, la Revista se ocupó, muy modestamente, de un acontecimiento ocurrido el año pasado: la visita de Su Santidad Juan Pablo II —la primera visita que un papa efectúa al CICR—, publicando los discursos que pronunciaron entonces el presidente del CICR y el soberano pontífice.

La Revista, haciéndose eco de las preocupaciones actuales, reprodujo un llamamiento de la Cruz Roja Internacional dirigido al Segundo Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme y, a este respecto, publicó un texto inédito durante casi 40 años, «El desastre de Hiroshima», escrito por el doctor Marcel Junod, ex vicepresidente del CICR, que fue delegado en Japón a finales de la Segunda Guerra Mundial.

Otros artículos son más técnicos: pero, como fruto de experiencias recientes, interesan a un público muy amplio: «La identificación de las aeronaves sanitarias en tiempo de conflicto armado» y «La identificación de los buques hospitales y de los buques protegidos por los Convenios de Ginebra».

Varios de esos artículos son objeto de separatas o han sido reproducidos en otras publicaciones.

La Revista resumió periódicamente las actividades del CICR y de sus delegaciones en el mundo, la respectiva labor del CICR, de la Liga y de las Sociedades Nacionales por lo que atañe a la difusión del derecho internacional humanitario y dio la lista de los Estados Partes en los Convenios y en los Protocolos, en 30 de junio de 1982; notificó el reconocimiento, por el CICR, de nuevas Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja; presentó varias obras recientes sobre el derecho internacional y sobre la Cruz Roja.

La Revista procuró, así, continuar siendo el órgano de enlace y de información general entre los miembros de la Cruz Roja Internacional.

Información interna

El Departamento de Información está también encargado de garantizar una información adecuada dentro del CICR.

Como para la acción del CICR es fundamental el conocimiento de la actualidad internacional, el Departamento de Información recibe con regularidad los despachos de dos agencias de prensa internacionales y los principales diarios; remite las noticias que recibe a los servicios concernidos.

Además, en el transcurso del año, este mismo Departamento creó un servicio de documentación cuyos archivos se constituyen a partir de los diarios y periódicos internacionales; integrados por artículos de fondo sobre los grandes problemas mundiales y sus consecuencias en la conducción de las acciones humanitarias, se destinan a la información de los encargados del CICR y de los delegados que van a los diferentes terrenos de operaciones.

Por último, el Departamento de Información reseña, para los miembros del Comité y para los dirigentes del CICR, todas las actividades de la Institución en el mundo y su desarrollo, mediante una publicación semanal, el «Boletín de Información Interna». En la medida de lo posible, esta información se envía a las delegaciones.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

